

	Rev. 00	Pág. 1/2
--	---------	----------

[Redacted] Nombre:

EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL

MÓDULO PROFESIONAL

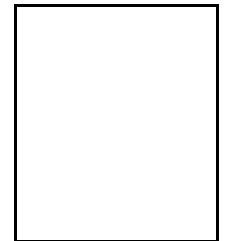
Código: 0734

PROFESOR / A	Carlos Camacho Medina Maite Almansa Megías
--------------	---

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



En dicha normativa se establece, además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiendo que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

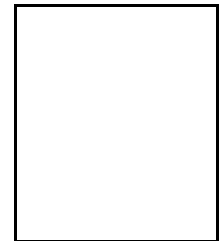
En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el perfil profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación constituyen elementos curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que permiten comprobar el nivel de adquisición (grado de consecución) de cada resultado de aprendizaje. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Están recogidos en el apartado 6 de esta programación, junto con sus resultados de aprendizaje.

B) FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias el alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La evaluación continua se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.
- La evaluación sumativa se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 27 /2
--	---------	---------------

Evaluación inicial o diagnóstica.

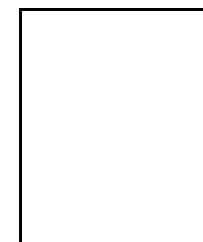
Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Evaluación Continua

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 28 /2
--	---------	---------------

participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos, evaluaremos las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por unidad didáctica, utilizando para ello diferentes instrumentos de evaluación.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

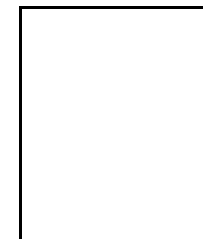
En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

- a) En 1º curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
- b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

Evaluación Sumativa o Final

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

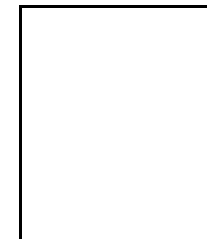
Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rúbricas...
- Para pruebas de conocimientos: pruebas escritas (test, preguntas cortas, desarrollo) y pruebas orales. Con sus plantillas de corrección. Los

instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 30 /2
--	---------	---------------

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

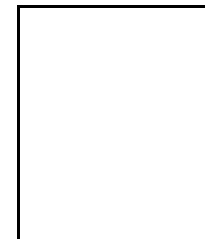
D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

Ev	RA %	CE %	INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN	FINAL
			CONTENIDOS	POND.	NOTA
1ª			1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo epidemiológicos. 10%	a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. 10% b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes. 20% d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. 10% e) Se han definido las fases para desarrollar un PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60% f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. 10%	40% 40% 50%
					UT 1: DEMOGRAFÍA (c, d) UT 2: EPIDEMIOLOGÍA (a, b, e, f, g) 5: COMUNICACIÓN CIENTÍFICA (h)
					g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables estudiar. Se han enumerado las necesidades de recursos materiales para la actuación que se va a desarrollar. 20%

	CUM P
--	----------

	20%
--	-----



	Rev. 00	Pág. 31 /2
--	---------	------------

1ª
 2: Determina los niveles de salud bucodental de 40% a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una

h) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes. 10%

comunidad. 10% ACTIVIDADES

40%

b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus

UT 3: ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

DESCRIPTIVOS (a, d, e, f, g, h, i) UT 4 cálculos y operaciones ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

una comunidad, 60% indicadores.

aplicaciones. 10%

UT 3: ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

PRUEBAS DE ANALÍTICOS (a, d, e, f, g, h, i)

d) Se han realizado los

h)

necesarios para la obtención de obtenidos.

los indicadores de salud bucodental.

e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores

f) Se han registrado los resultados obtenidos en

15% 15%

distintos sistemas. 10% g) Se han resuelto las posibles

incidencias respetando las normas y los protocolos

establecidos. 10% h) Se ha tratado la información obtenida con

discreción y respeto. 10% i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo. 10%

mediante 30% a) Se han identificado las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.

b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de

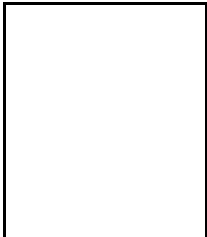
entrevistas. 10% ACTIVIDADES 100% UT 10: SALUD ORAL COMUNITARIA (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k) 10%

2ª
 3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos

encuestas, describiendo las

c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener encuestas. 10%

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 32 / 2
--	---------	-------------

técnicas de realización de las mismas. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida. 10% 10% 10% 5%

procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores. j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto. 5% 10% 10%

2ª
4. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, i) Se han realizado

40% a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios b) Se han aplicado procedimientos de tabulaciones de datos indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. 15% 15%

10% ACTIVIDADES Y PROBLEMAS 40% PRUEBAS DE UT 6: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (a, b, c, d, e, f, g, h) 50% UT 7: ESTADÍSTICA ANALÍTICA (a, b, c, d, e, f, g, h) 60% CONOCIMIENTOS

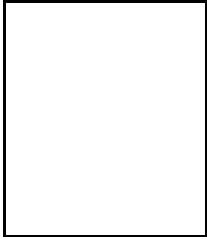
interpretando resultados obtenidos en estudios c) Se ha realizado el

cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado

epidemiológicos.

e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.	10%
--	-----

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

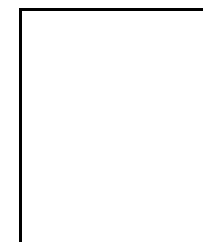


	Rev. 00	Pág. 33 /2
--	---------	------------

2ª			
5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.	b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.	i) Se ha manifestado disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.	e, f, g, h, i) 10%
f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.	c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.		15%
g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.	d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.		10%
h) Se han respetados los protocolos y normas de trabajo establecidos	e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.		10%
30% a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos.	f) Se ha preparado información para comunicar datos a distintos agentes.		10%
	g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.		10%
	h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.	10% ACTIVIDADES 100% UT 9: EPIDEMIOLOGÍA DE DIFERENTES TIPOS DE ENFERMEDADES (a, b, c, d,	10%

		100%					100%
--	--	------	--	--	--	--	------

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 34 /2
--	---------	---------------

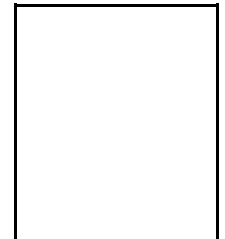
Las actitudes (relacionadas con las competencias personales y profesionales y con los contenidos transversales) no se evalúan por separado con un peso de un % en la nota global. Pueden valorarse en los distintos procedimientos/ instrumentos de evaluación. Para ello, pueden utilizarse los siguientes ítems:

- Participación activa diaria del alumnado.
- Puntualidad a las clases.
- Importancia de las faltas que se produzcan en días de examen de otros módulos y en actividades complementarias. - Seguimiento de las normas del módulo.
- Seguimiento de las normas de convivencia (como el uso de móvil en clase), recogidas en el Plan de Centro.

- Cuidado de materiales y mantenimiento de la limpieza del aula.
- Respeto al profesorado.
- Tolerancia y respeto a los compañeros.
- Trabajo en equipo.
- Presentación adecuada de trabajos y exámenes.
- Puntualidad en la entrega de trabajos y exámenes.
- Interés por las diferentes unidades didácticas.

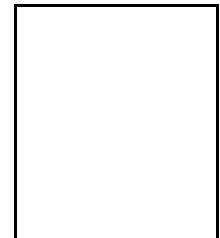
¿Cómo se consideran las calificaciones de los CE no superados o de las partes en que se puede subir nota? Las calificaciones que obtenga en los procedimientos de evaluación (tareas, trabajos, exámenes, etc.) diseñados para la recuperación sustituirán las calificaciones obtenidas en dichos CE durante el proceso de evaluación continua del MP en un curso. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVAR: JEFATURA TÉCNICA



- evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del módulo que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
- En el caso del alumnado que quiere mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final FP.
 - Cómo se calcula la nota trimestral y final. La nota trimestral será la media (aritmética o ponderada) de las UT del trimestre. La nota final será la media (aritmética o ponderada) de todas las UT. Las notas trimestrales y finales se redondean.
 - Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional. La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.
 - Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.
 - Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.
 - En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.
 - Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: "del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5".
 - La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados, no siendo necesaria la calificación superior a 5 en cada uno de los RA.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA



E) SISTEMAS DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

- Sistema de recuperación

- Para aquellos/as alumnos/as que, en cada evaluación, la media de sus RA no llegue al aprobado, se realizarán pruebas de recuperación (pruebas objetivas, actividades, presentaciones, etc.), al comienzo de la evaluación siguiente, en las que se incluirán los RA no superados en esa evaluación.
- Además, si a final de curso, al hacer la media de todos los RA, el alumno/a no obtiene el aprobado, dispondrá de una prueba final en la que pueda demostrar que ha adquirido los conocimientos de los RA no superados durante el curso.

- Sistema de subida de notas

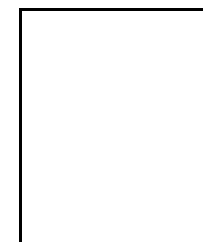
Para aquellos alumnos que quieran subir nota, realizaremos dos tipos de pruebas objetivas:

- Prueba objetiva con los RA más importantes impartidos durante el curso. Para aquellos/as alumnos/as que quieran subir su calificación al punto superior (ejemplo: desde 8 a 8,4 hasta 9).
- Prueba objetiva con todos los contenidos impartidos en el módulo durante el curso. En la que los/as alumnos/as pueden optar a subir su calificación hasta cualquier nota (ejemplo: desde 8 hasta 10); teniendo en cuenta que, si la nota de esta prueba objetiva es inferior a su calificación del curso, ésta siempre será respetada.

- Pautas generales

- Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVO: JEFATURA TÉCNICA



	Rev. 00	Pág. 37 /2
--	---------	---------------

- Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º curso y 2ª en 2º curso) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

- Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación (ver modelo en el Calidad) que recogerá:
 - Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables
 - Plan de trabajo
 - Momentos e instrumentos de evaluación
 - Criterios de Calificación

- Detalle del horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

En Sevilla a 15 de octubre de 2020

Firmado: Maite Almansa Megías y Carlos Camacho Medina.

CUMPLIMENTA: PROFESOR/A REvisa: JEFATURA DEPARTAMENTO ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA